

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50026 GIRONA

Edicto:

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona, dicto el presente edicto objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1238/2019 Sección: G

NIG: 1707947120198017959

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de septiembre de 2019

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. ROSES FUTUR, S.L., con CIF A-17140757, con domicilio en avenida RHODE, 119, 17480 – Roses e inscrita en el Registro Mercantil de Girona, Sección 8, tomo 35, folio 78, hoja 7.231

Girona, 11 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190065756-1